



IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL LIMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. DE LA OBRA QUE INDICA

MONTE PATRIA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Pedido de materiales N° 40697, de fecha 04.12.2015, emitido por la SECPLA;
- Decreto Alcaldicio N° 14.270, de fecha 11.12.2016, que aprueba adquisición N° 2997-119-LQ15, demás antecedentes a ella asociados y comisión evaluadora;
- Informe razonado;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria;
- Aprobación de sesión extra ordinaria N° 120 Concejo Municipal de fecha 08.06.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 3.304, de fecha 08.06.2016, que adjudica propuesta pública 2997-31-LQ15;
- Decreto Alcaldicio N° 9.463, de fecha 02.08.2016, que aprueba contrato de obras proyecto P.M.U.y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 10.834.-

- NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO FLOR DEL VALLE BAJO", al Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por el contratista Ernesto Alejandro Cortes Orquera Rut N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

KAAC/MJM/JCC



KARINA AGURRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE